

# La monarquía española



## Hoy en día...

España es un Estado soberano, miembro de la Unión Europea y su forma de gobierno es la monarquía parlamentaria.

El rey actual es Felipe Juan Pablo Alfonso de Todos los Santos de Borbón y Grecia, quien reina bajo el nombre de Felipe VI, tras la abdicación de su padre el rey Juan Carlos I, desde el 19 de junio de 2014. Felipe VI está casado con la periodista Letizia Ortiz Rocasolano, quien es la reina consorte de España y con la que tiene dos hijas: Leonor, princesa de Asturias y heredera al trono, y Sofía, infanta de España.



### LO SABÍAS QUE...

#### La sucesión al trono de España

El artículo 57 de la Constitución establece el orden de sucesión al trono:

*"La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores, en la misma línea el grado más próximo al más remoto, en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos."*

Actualmente la nueva sucesora es la infanta Leonor, primogénita de Felipe y Letizia y princesa de Asturias.

En una monarquía parlamentaria como la española el rey tiene tres funciones principales.

- **Simbólicas y representativas**, puesto que el rey es el jefe del Estado y representa a España de forma permanente. Esta permanencia es un factor decisivo en todo lo que se refiere a la política exterior, convirtiéndose así el rey en un *superministro* de Asuntos Exteriores por encima de los partidos.
- **Arbitrales y moderadoras**, ya que el rey es el jefe del Estado de una monarquía parlamentaria, y en consecuencia ya no es el eje del sistema político ni el centro de las decisiones, que pasan al Parlamento y al Gobierno; él arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones.
- **Mediadoras**, ya que el rey no posee magistratura política sino que debe ser un referente de la sociedad. De esta manera, el rey escucha, aconseja y recibe a miembros de todos los estamentos para poder así estar informado de lo que sucede en su país.

## En la historia...

La historia de la monarquía en España tiene raíces muy antiguas y ha sido la forma de gobierno o de organización del poder político predominante a lo largo de la historia político-institucional del país.

Ya los pueblos más antiguos como los tartesos en el sur de la península, celtas e íberos habían adoptado formas de gobierno de estructura monárquica.

La civilización romana en el territorio de la llamada Hispania consolidó esa misma tendencia hasta la construcción política monárquica en la época del primer emperador Augusto. De Hispania procedieron emperadores como Trajano, Adriano y Marco Aurelio.

El imperio romano colapsó y se desintegró en el V siglo d.C. a causa de las incursiones de pueblos de origen germánico, creando una constelación de reinos independientes. La Monarquía hispanogoda, heredera y sucesora de Roma en la península, representa la primera realización efectiva de un reino o Estado independiente de ámbito y territorialidad plenamente hispánicos.

Dos siglos después, la invasión por parte de los Árabes y el consiguiente largo proceso, denominado



LOS REYES CATÓLICOS



FELIPE II



JUAN CARLOS I Y FRANCO

# HISTORIA

Reconquista, llevaron a la constitución de reinos en el norte peninsular tales como Asturias, Galicia, León y Castilla, Navarra y Aragón. Al mismo tiempo, la parte de la península ocupada por los Árabes y denominada al-Ándalus se organizó al modo monárquico dando origen, en distintos momentos, al Emirato y Califato de Córdoba y, luego, a los reinos de Taifas.

Los Reyes Católicos son los monarcas más conocidos de la historia de España; en la segunda mitad del siglo XV el matrimonio del príncipe Fernando, hijo de Juan II de Aragón, y la princesa Isabel, hermana de Enrique IV de Castilla, llevó a completar la Reconquista (conquista de Granada en 1492), unificar las estructuras políticas medievales de España y posibilitar el descubrimiento del Nuevo Mundo.

En tiempos de la Casa de Austria (siglos XVI y XVII), con el rey Carlos I de España y V de Alemania, se unificaron los territorios de la Corona de Castilla y de Aragón, los Países Bajos, el Franco Condado y Austria para llegar en 1519 a la elección del mismo soberano



a emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Su hijo Felipe II amplió los territorios nacionales y coloniales y fue nombrado Rey de Portugal en 1580.

El siglo XVIII en España asistió al cambio de la dinastía de los Austrias por la de los Borbones, de ascendencia francesa, en la persona de Felipe V, nieto del rey francés Luis XIV. Los Reyes de este siglo fueron considerados *reyes ilustrados* ya que bajo su reinado se inició la renovación de la cultura en España, en ciencias, literatura, filosofía, arte, política, religión y economía.

El rey practicaba el absolutismo ilustrado como sus tiempos exigían. Famoso era el lema *"Todo por el pueblo, pero sin el pueblo"*.

Hubo que llegar hasta el siglo XIX para que la soberanía como competencia del rey pasara a la soberanía como atributo exclusivo de la nación, tal como se estableció en Cádiz con la Constitución de 1812. Es así que el monarca adquiere la función de máxima representación institucional y personal de la nación soberana y todavía en la actualidad el rey es jefe del Estado y representante máximo de la nación en la cual reside la soberanía.

El rey Don Juan Carlos de Borbón, padre del actual rey Felipe VI y nieto de Alfonso XIII, accedió a la jefatura del Estado en 1975, tras la muerte de Francisco Franco, quien lo había designado como sucesor con el título de príncipe de España.

## 1 Encuentra en el diccionario la definición de:

- Monarquía parlamentaria
- Absolutismo
- Constitución
- Dictadura

## 2 Busca en la red los países de la UE en los que la forma de gobierno es una monarquía; luego analiza las funciones de la figura del rey en cada Estado y crea una ficha.

Estado UE	Rey/reina	Casado/a con	Hereditario/a al trono	Funciones del rey/reina
España	Felipe VI de Borbón	Letizia Ortiz Rocasolano	Leonor, princesa de Asturias	.....

### LO SABÍAS ¡Viva la Pepa!

**QUE...** La Constitución conocida popularmente como "La Pepa" fue aprobada en Cádiz el 19 de marzo de 1812 (de ahí su nombre). Es uno de los grandes textos liberales de la historia que afirmó el principio de soberanía nacional, idea opuesta a la soberanía monárquica y la separación de poderes, siguiendo el modelo de la constitución francesa de 1791 y la de EE.UU.